



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0030

De las excepciones de fondo planteadas por los convocados se le corre traslado al extremo activo por el término legal.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C., <u>07/10/2021</u>	<u>109</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>109</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	